

Superintendencia acordaron sus Meritos a una con
formidad que quando se acomodar para su operacion los
Padrones como en dha Carta se publica se escriba a
dho S. Superintendente exponiendole lo relacionado
de y haciendole constar las etas. tratos y lomas
sobre que a los dueños de pendencias se les ha argua
do para que en subita de la providencia que
concupida -

El mismo se hizo por don Juan Lozano se
hizo por los per. Juicios que se hacen a esta Comun. en
paises destruido las bovedas que quedaban la Laguna
maro en las Casas que ay desde el Lavador hasta
el Varico pues con este motivo por labar y echar en
la Reguia de fornos sueltos se tiran las
aguas y no se pueden recoger con la limpieza con
poniente a la parte de avas. En el Juicio todo
la salud de sus Meritos para el dho. como
dho acordaron de una conformidad que se bobade
la refunda Reguia en las Casas que antes lo estaba
y sea destruido por malicia o decurso de sus Meritos
donde acorta dho. y en las que no de los Caudales
para Cruz fabrica y su man. pronta ejecucion por
dho. sus Meritos por Comisarios a los S. don Juan
Lozano y don Juan de Maya Palacios que son a
sueldo de dho. en los Casos que sea necesario
Cuiden de dho. obra y de dho. a don dho. Alcalde
de Mayor por si fuere guerra de alguna probi
denzia en el tribunal de Justicia siendo a la
go a don Almagro Republica. Vaya la pena q
tribuna ga. Continuar. Juicio. no relabe en